

UNIVERSIDAD

Preacuerdo para el convenio del personal laboral de la UIMP

Los sindicatos representantes de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), a través de CC.OO. y UGT, y la Dirección de la UIMP han llegado a un preacuerdo formal para el primer Convenio Colectivo para el Personal Laboral de esta Universidad. CC.OO. valora positivamente la firma del preacuerdo porque recoge gran parte de las reivindicaciones propuestas.

En este sentido, se contempla la creación de una bolsa de trabajo destinada al personal fijo-discontinuo; se establece el compromiso de incrementar la masa salarial y una subida en tablas de un 10% que cumple el objetivo de recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años por este colectivo. Por último, se recoge la creación de un comité intercentros que regulara todos los temas que afectan a los trabajadores de las sedes de la UIMP. CC.OO. es consciente de que los objetivos marcados no se han logrado al cien por cien, pero gracias al esfuerzo realizado se actualizan unas necesidades específicas que los trabajadores venían reclamando.